

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Otorga una pensión vitalicia mensual de MIL (S 1.000). PESOS al ciudadano D. MARIO RENE AGÜERO, que resultara con incapacidad total y permanente, a raíz de haber recibido un disparo de ametralladora en el parietal izquierdo durante la luctuosa jornada del 17 de Noviembre de 1970.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:10:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*